



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

## AVISO DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA 2024", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-148-2024.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 10:30 horas, del día 21 de junio de 2024, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o Convocante, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Cancelación del procedimiento de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el Artículo antes citado, se hace del conocimiento a los interesados que, derivado de que no se contaron con las autorizaciones en materia TIC y presupuestales y que, de continuar con los alcances originalmente solicitados y con el procedimiento mismo, se advierte que se podría generar un supuesto de causar daño o perjuicio a la Entidad, tal como lo evoca el citado artículo que a la letra dice:

"Artículo 38..

*Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad..."*

Se hace saber a los Licitantes que, contra el aviso correspondiente, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control Específico en la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta



**AVISO DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA 2024", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-148-2024.**

en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 10:45 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de dos hojas, firmando para los efectos legales, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. MARILÚ RIVERA CAMACHO	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES	
MTRA. KARINA ESPINO LÓPEZ	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITORA	

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.